

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN

INFORME DE APROBACIÓN DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO N°7

OBRA: "REGENERACIÓN URBANA DE VARIOS SECTORES (ZONA CENTRO 2)" MCO-GADMA-032-2022 Periodo –octubre 2023

1.- UBICACIÓN: Ingahurco Av. Las Américas y La gran Colombia

1.1.- DESCRIPCION DEL PROYECTO: Adoquinado decorativo, podoctáctil de seguridad y bordillos prefabricados desde Av. Las Américas hasta Av. Gran Colombia

2.- DATOS GENERALES: REGENERACIÓN URBANA DE VARIOS SECTORES (ZONA CENTRO 2

2.1.- CONTRATISTA: Ing. Cristian Valencia

2.2.- OBJETO DEL CONTRATO: Regeneración Urbana de varios Sectores (Zona Centro 2)

comprende la avenida Las Américas y La Gran

Colombia.

2.3.- FIRMA DEL CONTRATO: 08 de marzo del 2023.

2.4.- MONTO DEL CONTRATO: USD 182.405,86

2.5.- FECHA DEL ANTICIPO: 11 de abril del 2023

2.6.- FECHA INICIAL DEL PLAZO: 12 de abril del 2023

2.7.- PLAZO DEL CONTRATO: 120 días a partir del día siguiente de la fecha de notificación

del anticipo

3.0.- AVANCE DE AL OBRA Y CUMPLIMIENTO: En el presente periodo la obra tiene un avance del 82.93 %

PROGRAMADO ACUMULADO:	77.69 %
EJECUTADO ACUMULADO	90.29 %

4.0.- ASPECTOS ECONOMICOS: Se tramita la Planilla de avance N.º 7 con su Reajuste provisional

ANTICIPO ENTREGADO:	\$ 72962.34	Anticipo amortizado:	\$ 72.962.34
INVERSION PROG. PARCIAL.	\$ 39126.58	Inversión prog. Acumulada.	\$ 141714.35
INVERSION EJEC. PARCIAL.	\$ 13430.55	Inversión ejec. Acumulada.	\$ 164696.67
INVERSION EJEC. C+%.	\$ 3094.37	Inversión ejec. C+% acumulada	\$ 3094.37
INVERSION REAJUSTE DE	\$ 67.15	Inversión reajuste de precios	\$ 615.85
PRECIOS	Ş 07.13	Acumulado	\$ 015.65
INVERSION TOTAL PARCIAL	\$ 16592.07	Inversión total acumulada.	\$ 168406.89





4.1- CONTROL DEL ANTICIPO (Anexo listado de facturas de subcontrato, insumos y materiales)

SI CUMPLE	NO CUMPLE
Χ	

- **5.- CUMPLIMIENTO DEL PERSONAL Y EQUIPO:** Se ha contado con el personal y equipo necesario según lo solicitado.
- **6.- GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD:** los técnicos encargados realizan controles permanentes y supervisan el cumplimiento de las normas ambientales y de seguridad.
- 7.- RECOMENDACIONES. -

Aprobado por el Administrador del Contrato.

